



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0047

**“ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL SISTEMA
NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES”**



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0047**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES."**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los items, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	60131203	2.6.2.4.01	Flautas dulce soprano	150.00	UD
2	60131201	2.6.2.4.01	Clarinete	2.00	UD
3	60131104	2.6.2.4.01	Saxofòn Alto	1.00	UD
4	60131104	2.6.2.4.01	Saxofòn Tenor	1.00	UD
5	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 2.5 para Clarinete	30.00	UD
6	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 3.0 para Clarinete	25.00	UD
7	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 2.5 para Saxofòn Alto	30.00	UD
8	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 3.0 para Saxofòn Alto	25.00	UD
9	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 2.5 para Saxofòn Tenor	25.00	UD
10	60121604	2.3.9.8.02	Caña número 3.0 para Saxofòn Tenor	25.00	UD

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo maxima.ventura@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Oferta Técnica / Oferta Económica



2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar:

Oferta Técnica:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Propuesta técnica conforme lo requerido en el numeral 1.2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), indicando características técnicas de los instrumentos ofertados.
4. Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
5. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.
6. Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para la ejecución del servicio.
7. Carta de autorización de crédito.
8. Carta de certificación indicando tiempo entrega con cronograma.
9. Carta de certificación indicando que se compromete a realizar la entrega conforme al cronograma ofertado.

Oferta Económica:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los **"Sobres"** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal



Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-004

1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **jueves dos (02) de junio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Escritorio → Menú → Procesos de la Unidad de Compras → Proceso → Actualizar proceso

EN EDICIÓN
REF: CULTURA-DAF-CM-2022-0047

Compras Menores
Presentación de ofertas
UR: SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LERES
Equipo: CM / 26/5/2022 09:44 (UTC -4 horas) (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Proceso guardado con éxito

Volver

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/05/2022 12:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	31/5/2022 16:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	1/6/2022 13:00	
Presentación de Oferta Económica	02/06/2022 10:00	Superar restantes fechas
Apertura Oferta Económica	02/06/2022 11:00	
Acto de Adjudicación	03/06/2022 10:00	
Notificación de Adjudicación	03/06/2022 14:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	06/06/2022 14:30	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	06/06/2022 15:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	06/06/2022 15:30	
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días	

1 Información general
2 Configuraciones del pro...
3 Artículos y Preguntas
4 Evaluación
5 Documentos del procedi...
6 Documentos habilitantes
7 Invitación
8 Configuración del pre...



1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Propuesta técnica conforme lo requerido en el numeral 1.2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), indicando características técnicas de los instrumentos ofertados.		
Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.		
Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.		
Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para la ejecución del servicio.		
Carta de autorización de crédito.		
Carta de certificación los bienes.		
Carta de certificación indicando tiempo estimado de la entrega de los artículos con cronograma anexo.		
Carta de certificación indicando que se compromete a realizar la entrega en la fecha indicada en el Punto según cronograma.		

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- a) La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.
- b) En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Infraestructura.
- c) El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12

1.10 Descalificación de las Propuestas:

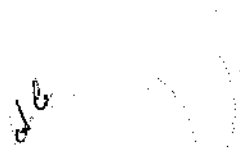
- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

Handwritten signature and a circular official stamp.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a crédito.

1.17 Anexos

Imagen de los instrumentos a adquirir.

Ángel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones



Preparado por Maxima Ventura
Analista de Compras

VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

VMCFA-662-2022
12 de mayo de 2022

A: **Sr. Amín Stalin Germán Disla**
Director Administrativo



Asunto: Solicitud compra de cañas.

Anexo: Comunicación VMCFA-495-2022/SNDEL-0115-2022/
2 fotos de cañas/copia formulario No. 903/
VMCFA-517-2022 con relación de documentos adjunto/
Copia formulario No. 749.

Estimado señor director:

Cortésmente le remito, para los fines correspondientes, la comunicación de ref. VMCFA-495-2022, d/f. 1-4-2022, que contiene el expediente SNDEL-0115-2022, recibido en fecha 30/3/2022, del Sr. David Almengod, Director del Sistema Nacional de Escuelas Libres, quien solicita la compra de los utensilios de cañas, para los instrumentos musicales de Clarinete y Saxofón, a fin de ser distribuidos a los estudiantes de los proyectos de música del referido Sistema.

Agradeciendo su atención sobre el particular, se despide de usted,

atentamente,



Giovanni Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y Formación Artística



GCD/ms.



CULTURA
VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

VMCFA-495-2022

1 de abril de 2022

A: Sr. Amín Germán Disla
Director Administrativo

Vía: Sra. Milagros Germán
Ministra de Cultura

Asunto: Solicitud compra de cañas.

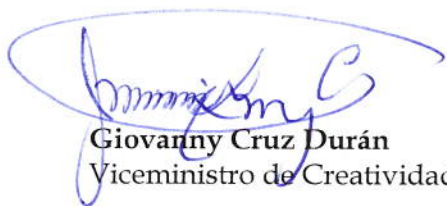
Anexo: Comunicación original de ref. SNDEL-0115, 2 fotos.

Estimado señor director:

Cortésmente le remito, para los fines correspondientes, la comunicación de ref. SNDEL-0115-2022, recibida en fecha, 30/3/2022, del Sr. David Almengod, Director del Sistema Nacional de Escuelas Libres, por la cual solicita la compra de los utensilios de cañas, para los instrumentos musicales de Clarinete y Saxofón, a fin de ser distribuidos a los estudiantes de los proyectos de música del referido Sistema, según especificaciones en anexo.

Agradeciendo su atención sobre el particular, se despide de usted,

atentamente,


Giovanni Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y Formación Artística



GCD/ms.



SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES

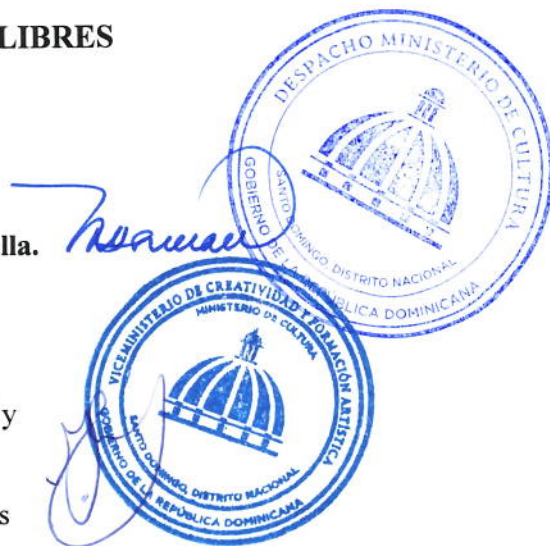
SNDEL-0115-2022

A la : Sra. Milagros Germán Olalla.
Ministra de Cultura

Vía : Sr. Giovanni Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y
Formación Artística

Asunto : Solicitud de compra de cañas

Fecha : miércoles 30 de marzo 2022.



Luego de un cordial y respetuoso saludo, nos dirigimos a usted para solicitarle la compra de cañas para los instrumentos musicales de Clarinete y Saxofón para ser distribuidos en los estudiantes de los proyectos de música del Sistema Nacional de Escuelas Libres, según especificaciones:

Nombre de instrumento	Numeración de caña	Cantidad
Clarinete	2.5	30
Clarinete	3.0 (estudiantes avanzados)	25
Saxofón alto	2.5	30
Saxofón alto	3.0 (estudiantes avanzados)	25
Saxofón tenor	2.5	25
Saxofón tenor	3.0 (estudiantes avanzados)	25

Agradeciendo su atención a esta misiva, se despide,

Atentamente,


David Almengod
Director Sistema Nacional de Escuelas Libres



10:46 AM





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

N.º:

903

DEL DESPACHO DE LA MINISTRA:-

FECHA: 19/01/22 -

A: _____

VÍA:

- ☐ Viceministerio de Patrimonio Cultural
- ☒ Viceministerio de Creatividad
- ☐ Viceministerio de Descentralización
- ☐ Viceministerio de Industrias Culturales
- ☐ Viceministerio de Identidad Cultural
- ☐ Viceministerio de Desarrollo
- ☐ Director Financiero
- ☐ Director Administrativo
- ☐ Director de Recursos Humanos
- ☐ Director de Planificación y Desarrollo
- ☐ Director de Relaciones Internacionales
- ☐ Director de Comunicaciones
- ☐ Director Jurídico
- ☐ Oficina de Acceso a la Información
- ☐ Secretario Gral. de la UNESCO
- ☐ Gobernador Plaza de la Cultura

- ☐ Ver urgente
- ☐ Para su conocimiento
- ☐ Para evaluación
- ☐ Para opinión
- ☐ Difundir
- ☐ A su decisión
- ☐ De su interés
- ☒ Para los fines correspondientes
- ☐ Para coordinación y seguimiento
- ☐ Proceder a informar
- ☐ Enviar más información
- ☐ Enviar presupuesto
- ☐ Devuelto
- ☐ Ver observaciones
- ☐ Otro

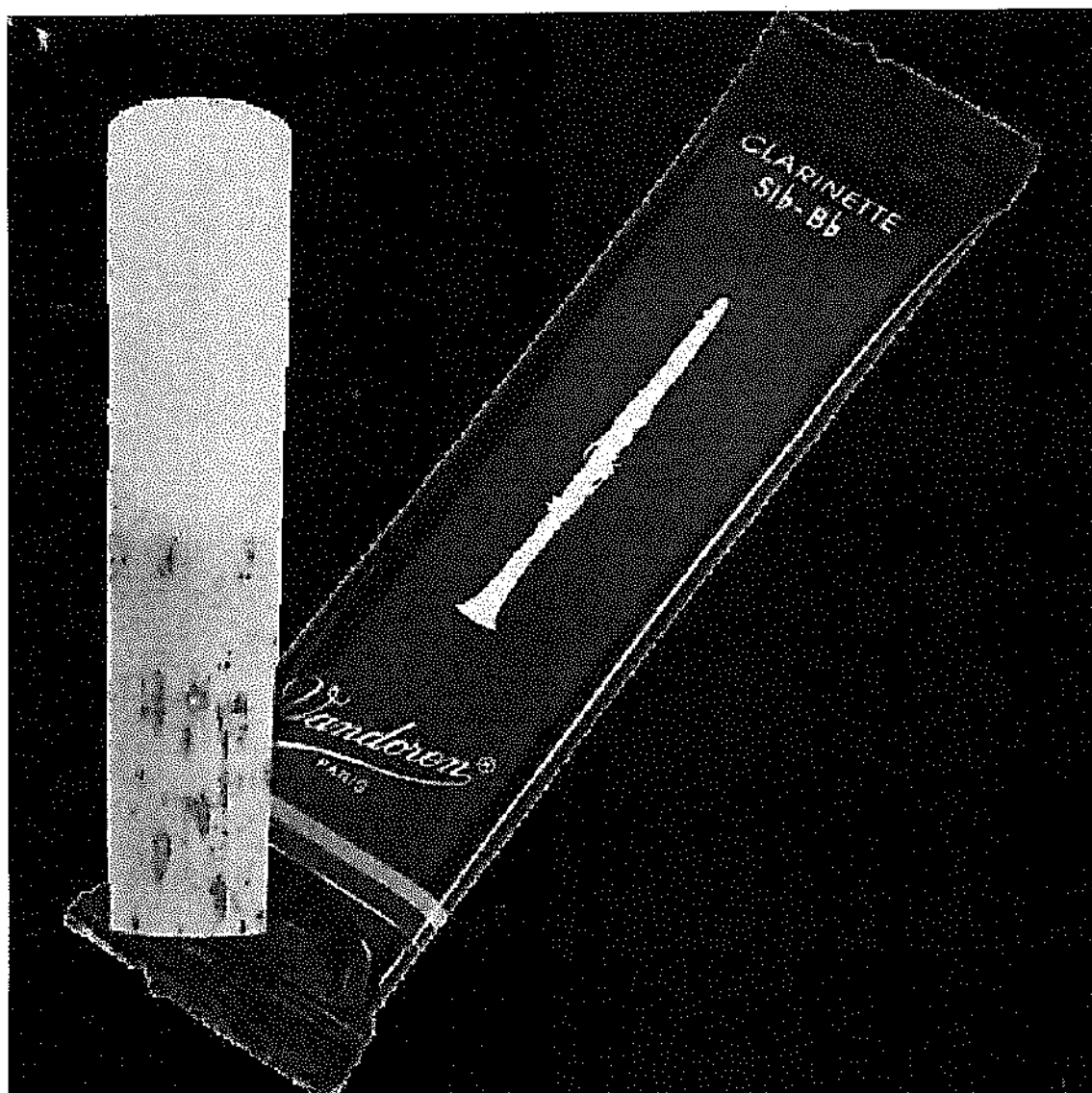
Para ver con: _____

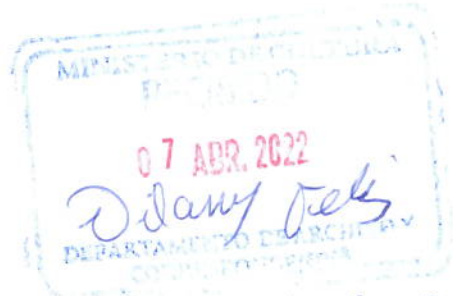
Investigar e informar a: _____

Contestar a: _____

Observaciones: _____







VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

VMCFA-517-2022

7 de abril de 2022

Señora
Milagros Germán
Ministra de Cultura
Su Despacho. -



Asunto: Indicación de visto a solicitud compra de cañas.

Anexo: Ver relación de documentos adjunto.

Distinguida señora ministra:

Cortésmente, damos acuse de recibo de la comunicación enviada por su Despacho, con el formulario No. 749, recibida en fecha 5/4/2022, mediante la cual se nos solicita indicar el visto bueno por parte de este Viceministerio, referente a la petición del Sr. David Almengod, Director del Sistema Nacional de Escuelas Libres, quien requiere la compra de los utensilios de cañas, para los instrumentos musicales de Clarinete y Saxofón, a fin de ser distribuidos a los estudiantes de los proyectos de música del referido Sistema.

En tal virtud, este Viceministerio ha realizado la revisión de todos los instrumentos, por lo que consideramos muy necesaria que se pueda atender la solicitud en cuestión.

Agradeciendo su atención sobre el particular, se despide de usted,

atentamente,

Giovanny Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y Formación Artística
GCD/ms.



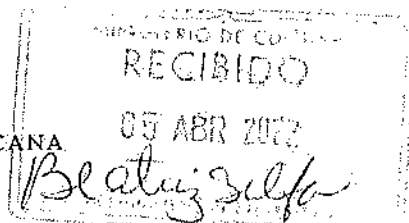
RELACION DE DOCUMENTOS

- COPIA FORMULARIO No. 749.
- COPIA COMUNICACIÓN VMCF-495-2022.
- COPIA COMUNICACIÓN DE REF. SNDEL-0115-2022.
- (2) FOTOS DE CAÑAS.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



N.º:

749

DEL DESPACHO DE LA MINISTRA.-

10:10 AM

FECHA: 4/04/22

A: _____

VÍA:

- ☐ Viceministerio de Patrimonio Cultural
☒ Viceministerio de Creatividad *J. M. S.*
☐ Viceministerio de Descentralización
☐ Viceministerio de Industrias Culturales
☐ Viceministerio de Identidad Cultural
☐ Viceministerio de Desarrollo
☐ Director Financiero
☐ Director Administrativo
☐ Director de Recursos Humanos
☐ Director de Planificación y Desarrollo
☐ Director de Relaciones Internacionales
☐ Director de Comunicaciones
☐ Director Jurídico
☐ Oficina de Acceso a la Información
☐ Secretario Gral. de la UNESCO
☐ Gobernador Plaza de la Cultura



- ☐ Ver urgente
☐ Para su conocimiento
☐ Para evaluación
☐ Para opinión
☐ A su decisión
☐ De su interés
☐ Para los fines correspondientes
☐ Para coordinación y seguimiento
☐ Proceder a informar
☐ Enviar más información
☐ Enviar presupuesto
☐ Devuelto
☒ Ver observaciones
☐ Otro



Para ver con: _____

Investigar e informar a: _____

Contestar a: _____

Observaciones: Indicar despacho si solicitud
viene con visto bueno del viceministro
VMCFA-473-2022 y VMCFA-495-2022

[Signature]



VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

VMCFA-436-2022

23 de marzo de 2022

A: Sr. Amín Germán Disla
Director Administrativo

Vía: Sra. Milagros Germán
Ministra de Cultura



Asunto: Solicitud compra flautas dulces.

Anexo: Comunicación de ref. SNDEL-0102-2022, modelo flauta dulce.

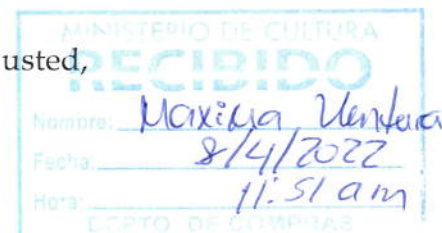
Estimado señor director:

Cortésmente le remito, para los fines correspondientes, la comunicación de ref. SNDEL-0102-2022, recibida en fecha, 21/3/2022, del Sr. David Almengod, Director del Sistema Nacional de Escuelas Libres, por la cual solicita la compra de 150 flautas dulces soprano (descargables, uso personal), para la formación de niños y jóvenes de las Escuelas del referido sistema, según anexo.

Agradeciendo su atención sobre el particular, se despide de usted, atentamente,

Giovanny Cruz Durán

Viceministro de Creatividad y Formación Artística



GCD/ms.



2:30 PM

SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES

SNDEL-0102-2022

A la : Sra. Milagros Germán Olalla.
Ministra de Cultura

Vía : Sr. Giovanny Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y
Formación Artística

Asunto : Solicitud compra de flautas dulces

Fecha : lunes 21 de marzo 2022.

Con el compromiso de seguir la formación a través del arte, en niños y jóvenes en diferentes situaciones, vulnerabilidad y comunidades lejanas, el Sistema Nacional de Escuelas Libres, se mantiene en constante trabajo a medida que estos jóvenes crecen y se desarrollan con las herramientas que les proporcionamos.

En ese sentido, nos mantenemos en constante creación núcleos de iniciación musical durante el año, en cada una de nuestras escuelas, lo que nos motiva dirigimos a usted para solicitarle 150 flautas dulces soprano, modelo anexo, (descargables, uso personal)

Con alta estima, se despide,

Atentamente,


David Almengod
Director Sistema Nacional de Escuelas Libres



9:58A

SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES



Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-221-4141 **CULTURA.GOB.DO**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



N.º:

0192

DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A: Despacho.

FECHA: 10/05/2022

VÍA:

- | | |
|--|--|
| ☐ Viceministerio de Patrimonio Cultural | ☐ Ver urgente |
| ☐ Viceministerio de Creatividad | ☐ Para su conocimiento |
| ☐ Viceministerio de Descentralización | ☐ Para evaluación |
| ☐ Viceministerio de Industrias Culturales | ☐ Para opinión |
| ☐ Viceministerio de Identidad Cultural | ☐ Difundir |
| ☐ Viceministerio de Desarrollo | ☐ A su decisión |
| ☐ Director Financiero | ☐ De su interés |
| ☐ Director Administrativo | ☐ Para los fines correspondientes |
| ☐ Director de Recursos Humanos | ☐ Para coordinación y seguimiento |
| ☐ Director de Planificación y Desarrollo | ☐ Proceder a informar |
| ☐ Director de Relaciones Internacionales | ☐ Enviar más información |
| ☐ Director de Comunicaciones | ☐ Enviar presupuesto |
| ☐ Director Jurídico | ☐ Devuelto |
| ☐ Oficina de Acceso a la Información | ☐ Ver observaciones |
| ☐ Secretario Gral. de la UNESCO | ☐ Otro |
| ☐ Gobernador Plaza de la Cultura | |
| ☐ Otro | |

Para ver con: _____

Investigar e informar a: _____

Contestar a: _____

Observaciones: Favor proceder a la firma
de la Sra. Ministra.
Nelly R.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA

VMCFA-625-2022

5 de mayo de 2022

A: **Sra. Milagros Germán**
Ministra de Cultura

Asunto: Solicitud de compra.

Anexo: Comunicación original de ref. SNDEL-0145-2022,
(2) fotos de instrumentos.

Distinguida ministra:

Cortésmente le remito, para los fines correspondientes, la comunicación de ref. SNDEL-0145-2022, recibida en fecha 4/5/2022, del Sr. David Almengod, Director del Sistema Nacional de Escuelas Libres, mediante la cual remite la compra de instrumentos detallados a continuación:

2 Clarinete
1 Saxofón alto
1 Saxofón tenor

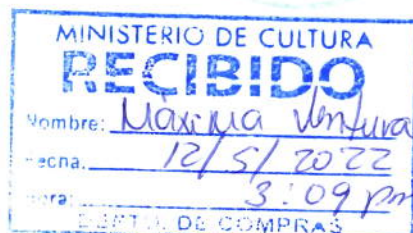
Agradeciendo su atención sobre el particular, se despide de usted,

atentamente,



Giovanny Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y Formación Artística

GCD/ms.



SISTEMA NACIONAL DE ESCUELAS LIBRES

SNDEL-0145-2022

A la : Sra. Milagros Germán Olalla.
Ministra de Cultura



Vía : Sr. Giovanni Cruz Durán
Viceministro de Creatividad y
Formación Artística



Asunto : Solicitud de compra

Fecha : miércoles 04 de mayo 2022.

Luego de un cordial y respetuoso saludo, nos dirigimos a usted para solicitarle la compra de los instrumentos musicales detallados a continuación, para ser distribuidos a los estudiantes de los proyectos de música del Sistema Nacional de Escuelas Libres, según especificaciones:

Nombre de instrumento	Cantidad
Clarinete	02
Saxofón alto	01
Saxofón tenor	01

Agradeciendo su atención a esta misiva, se despide,

Atentamente,


David Almengod
Director Sistema Nacional de Escuelas Libres





CLARINETE.

